



Salvador Peris Bellarés, de cuarenta y ocho años de edad, casado, de profesión labrador, natural y vecino de esta villa, Jefe del Ayuntamiento de esta villa, ante V. E. con el mayor respeto acude exponiendo: Que hace sobre un año a proximadamente que se halla enfermo a consecuencia de una grave enfermedad que sufrió, siendo imposible el poder continuar desempeñando el cargo expresado, y a lo cual presenta su dimisión, suplicando a V. E. que teniendo por presentada esta instancia y certificado facultativo que acompaña, se digna acordar la admisión de la dimisión del cargo que ejerce.

Gracia que no duda alcanzar de la del recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

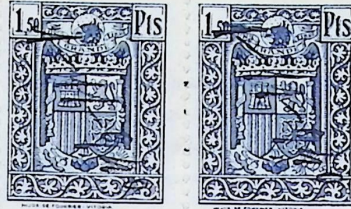
La Cerollera a seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta.

Salvador Peris

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Teruel



DERECHOS AUTORIZADOS
POR EL ESTADO
8 PESETAS



Certificado Médico Oficial

Colegio de Ferrel

D. Mirtilio Alberca Larrea
en Medicina y Cirugía, con residencia en Beltrame de Mesquén inscripto
con el número 51 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Salvador Paris Pallas de 48 años de
edad, estado casado, vecino de La Cerollera (Ferrel)
que revisado por mí, poseo una credencial emitida
con buena voluntad

Y para que así conste donde convenga y a instancia de Beltrame
expido el presente Certificado en Beltrame a
de ... de mil novecientos ...

Mirtilio Alberca

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo además llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.



Nº 372

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. instancia y certificado facultativo, del Regidor de este Ayuntamiento D. Calvador Peris Pallaris, para que en vista de lo expuesto se digne ordenar lo que V. E. crea oportuno.

Dios guarde a V. E. muchos años.
La Cerollera a 6 de febrero de 1920



El Alcalde
D. Martin Pallaris

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Teruel